

# DIARIO DE PALMA.

MIERCOLES 5 DE OCTUBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 11 ms. . . . . y se pone á 5 h. 49 ms.  
 Sale la luna á 8 h. 57 ms. de la mañana y se pone á 7 h. 55 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
 11 h. 49 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Libreria de D. F. Guasp.  
 MAHON.... D. Matías Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
*Exposicion á S. M.*

Para que el Estado tenga á su servicio buenos funcionarios administrativos, para darles el prestigio y consideracion que les corresponde, para disminuir un tanto la tendencia perjudicial de nuestra época de vivir á costa del Erario, es de una necesidad urgente y perentoria determinar con acierto las condiciones de aptitud indispensables para entrar y ascender en la carrera de la administracion civil. Por no exigirse estas condiciones para la provision de la mayor parte de los cargos públicos, se ve agobiado el gobierno de pretensiones impertinentes, logran á veces destinos importantes personas notoriamente incapaces para servirlos, hácese multitud de descuentos que buscan luego el desahogo de su ira en las agitaciones políticas, abandonan las carreras no retribuidas por el Estado multitud de personas que podrían prestar en ellas servicios mas útiles; y por último, crece tanto el gravámen del Tesoro por razon de cesantías y jubilaciones, que llegará á absorber en breve una parte muy principal del presupuesto si no se pone remedio.

Hay por otra parte cierta contradiccion, en que para desempeñar los cargos

de la magistratura y otros especiales, asi como para el ejercicio de ciertas profesiones, se necesite una larga carrera científica, y que destinos de la mayor importancia algunos, y otros que no pueden ser bien servidos sin la conveniente preparacion, se provean sin mas regla que el buen criterio de los ministros. Si la ignorancia de los encargados de la administracion de justicia puede ser funesta, no suele serlo menos la de los que tienen la mision de velar por los intereses generales del Estado. De dos modos puede darse á conocer la aptitud del aspirante á un cargo público: ó por haber desempeñado bien anteriormente otros análogos, ó por haber recibido la preparacion necesaria, cursando los estudios que la justifican. Estos deben ser por lo tanto los únicos caminos que conduzcan á los cargos del Estado; y asi es que el Consejo de ministros está firmemente resuelto á no proveerlos, si V. M. adopta su pensamiento, sino en cesantes, ó en doctores ó licenciados en la facultad de administracion creada por el plan de estudios vigente.

Lo primero, ademas de ser un indicio probable de aptitud, es de una inmensa importancia tanto administrativa, como política; administrativa porque con ello se logrará disminuir considerablemente en pocos años el presupuesto de las clases pasivas que tanto abruma al Tesoro; política, porque se da á los hombres de las diversas opiniones todas las se-

guridades posibles de ser llamados algun dia á tomar parte en la administracion de los negocios del Estado.

Lo segundo, esto es, la instruccion prévia justificada con los títulos académicos correspondientes, dará lugar á que la práctica de la administracion civil se vaya regenerando con la sávia de las nuevas ideas, bajo la base de los buenos principios, y á que se destierren las preocupaciones ó malos usos que reinan todavía en muchas oficinas. Y por último, Señora, todas estas ventajas habrán de conseguirse sin privarse al gobierno de la libertad de accion necesaria en la provision de los cargos públicos, y que es consecuencia forzosa de su responsabilidad, puesto que de las dos clases en las cuales ha de escoger sus candidatos, una es hoy numerosísima, y la otra lo será tambien luego que sean útiles para algo los estudios y grados administrativos que V. M. se sirvió establecer en las universidades del reino.

Por cuyas consideraciones, el Consejo de ministros que suscribe tiene la honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 21 de setiembre de 1853.—Señora.—A los reales piés de V. M.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion, Conde de San Luis.—El ministro de Estado, Angel Calderon de la Barca.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.—El ministro de Hacienda, Jacinto Félix Domenech.—El

ministro de Fomento é interino de Marina, Agustin Estévan Collantes.

### Real decreto.

En vista de las consideraciones que me ha espuesto mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Los destinos que en lo sucesivo vacaren en los ramos no facultativos de las carreras civiles, con la única y esclusiva excepcion de los cargos diplomáticos en el extranjero, se darán precisamente ó al ascenso ó á los cesantes, ó á los doctores y licenciados en administracion.

Art. 2º Se considerarán tambien como cesantes, para los efectos del artículo anterior, los individuos del ejército y armada retirados ó licenciados con buena nota, cuando se trate de la provision de los destinos siguientes:

- 1º Los del ramo de vigilancia pública.
- 2º Los de los establecimientos penales.
- 3º Los de correos de gabinete, conductores de la correspondencia pública, carteros, ayudantes y lectores.
- 4º Los de conserjes y alcaides.
- 5º Los de porteros, mozos, sea cualquiera su denominacion, ordenanzas y alguaciles.
- 6º Los de patronos y marineros dependientes del ramo de sanidad.
- 7º Los dependientes del ramo de beneficencia.

## FOLLETIN.

### LA FRANCIA Y LA RUSIA

EN CONSTANTINOPLA.

#### LA CUESTION DE LOS SANTOS LUGARES.

(CONTINUACION.)

La gruta de Antiparos, tan célebre por sus estalácticas, estaba casi olvidada y obstruida, y Mr. de Nointel renovó su memoria penetrando en ella con una comitiva de mas de quinientas personas, compuesta de personas de su servidumbre, comerciantes y corsarios y habitantes de la isla. Pasó allí tres dias y la fiesta de Navidad. La misa de media noche ofreció un espectáculo prodigioso. Las paredes de alabastro de la gruta, convertida en otra gruta de Betlen, brillaban con el resplandor de cien cirios y cuatrocientas lámparas. En el momento de alzar la sagrada hostia las bóvedas se estremecieron con el sonido de las trompetas y oboés, de flautas y otros instrumentos. Parecia que el cielo habia descendido al nuevo santuario, donde fueron tan vehementes las emociones religiosas que, como dice la inscripcion latina grabada en el mármol que sirvió de altar, el mismo Jesucristo asistió á la celebracion de la Natividad. Estos espectáculos hacian que respetasen mas á los católicos de Grecia las naciones hostiles ó rivales. Mr. de Nointel se dirigió tambien á la Tierra Santa para hablarle de Francia, y su presencia en Jerusalem fué como una victoriosa fiesta para los latinos.

VIII.

Debíl defensa fueron para los religiosos de la Tierra Santa contra las tentativas enemigas los convenios firmados en 1675. Hemos hecho

mencion de Panajoti, intérprete de mucho talento y de inmensa influencia en la Puerta. Este llegó, pues, á conseguir un firman que volvía á poner en posesion de los cristianos de su nacion los Santos Lugares restituidos á los latinos por los esfuerzos de Mr. de Nointel; pero desconfiando sin duda de su derecho, ó estando poco seguro de las secretas vias que le habian conducido á su triunfo, murió sin haber revelado su tesoro al patriarca griego. Encontróse el firman entre sus papeles, y hemos leído su traduccion. Dan lástima y hastío los motivos sobre los cuales fundaba la espropiacion, pues invoca el mandato de Mourad IV, siendo asi que fué revocado por el mismo sultan posteriormente; afirma que no han podido los religiosos francos mostrar títulos anteriores á los de los griegos, y acusa á los latinos de proselitismo en favor de su abominable religion y de haber construido en Betlen un convento parecido á una fortaleza amenazadora! Los griegos se apoderaron de este firman, obra de la falsedad, y despojados otra vez los latinos, elevaron sus quejas á Luis XIV que prestó propicio oido. El embajador del rey en Constantinopla, Mr. de Chateaufeuf, dirigió enérgicamente las negociaciones, y halló rectitud y buenos deseos en el gran visir Mustafá-Kepribu, uno de los mas grandes ministros del imperio otomano, perteneciente á la célebre familia de Kepribu, cuyos servicios y leales esfuerzos impidieron la ruina de los sultanes durante la segunda mitad del siglo XVIII. Un jerrife de Soliman II, enviado á Mr. de Chateaufeuf, devolvió en 1690 á los religiosos francos los lugares venerados que formaban su hereñia.

Miéntas los embajadores de la Puerta, de Austria, de Venecia, de Polonia y de Rusia empezaban en 1698 á formar el tratado de Carlowicz, ese monumento de la superioridad de los estados europeos y de la decadencia de los turcos, (\*), los franciscanos de la Tierra Santa intentaron asegurar sus derechos bajo la solemne

(\*) Historia de Jerusalem, cap. XXVII.

garantía de este tratado; elevaron al emperador de Austria una súplica en latin, en la que enumeraban sus antiguos privilegios, los Santos Lugares que les habian pertenecido y sus principales quejas contra los turcos, la cual llegó al mismo tiempo que las reclamaciones de los trinitarios y jesuitas de Ohio. Pero el representante de la Puerta no quiso escudarse de los artículos de proteccion general en favor de los cristianos. Se suscitó nuevamente la cuestion del privilegio esclusivo que solicitaban los franciscanos en las conferencias que precedieron al tratado de Passarowicz, tan glorioso é importante para el Austria, pero la rechazaron los plenipotenciarios otomanos. La única nacion en cuya proteccion debian contar solo los custodios de la Tierra Santa para conseguir el cumplimiento de sus deseos, era la Francia; y en efecto, en 1720, una embajada del sultan Ahmed III presentó á Luis XV un firman que concedía la plena y absoluta posesion de la iglesia del Santo Sepulcro. La Puerta pedía en cambio de este firman que la Francia interviniera con la orden de Malta para que los navíos malteses respetasen á la marina otomana. La Francia accedió á la peticion, y puso en libertad á ochenta prisioneros turcos que fueron conducidos á Constantinopla por el embajador el marques de Bonnac.

La historia de los Santos Lugares es la de nuestra diplomacia en Constantinopla. La Francia consigue el triunfo de su derecho en todas sus grandes apreciaciones en las orillas del Bósforo, porque su derecho al Santo Sepulcro reasume su fuerza moral y política en Oriente. Nunca ha sido tan respetado el nombre frances en Tierra Santa, desde la caída del reino latino fundado en Siria por el valor de los primeros cruzados, como en la primera mitad del reinado de Luis XV; era poderosa entonces nuestra influencia en Constantinopla, y el imperio otomano se defendía con el espíritu de nuestra diplomacia tanto ó mas que con sus armas. La paz celebrada en Belgrado en 1759, despues de

tres años de lucha contra los austriacos y rusos, colocó á los turcos en una ventajosa posicion, pero el tratado fué especialmente obra del distinguido y hábil marques de Villeneuve, embajador de Luis XV. Convertida Constantinopla en centro de los grandes negocios del mundo y en foco de la actividad política del universo, era espectadora de los esfuerzos de los representantes de Europa, hasta de los pequeños estados; agitábase allí el movimiento, el pensamiento y los intereses de Oriente y Occidente, y el peso de los consejos ó de la voluntad de la Francia determinaba las resoluciones mas importantes, obteniendo de este modo fácilmente en 1740 la renovacion de las antiguas capitulaciones. La Puerta concedió nuevas y considerables ventajas á nuestra patria, y los religiosos latinos, á quienes aun era preciso defender contra las usurpaciones, fueron colocados otra vez en el elevado rango de donde se obstinaban á hacerlos descender el odio y la envidia. Las antiguas capitulaciones se convirtieron en un tratado de amistad y de comercio de veinte y cuatro artículos, el cual rige aun en la actualidad en las relaciones de la Francia con la Puerta. Mr. de Vergennes, sucesor del conde Desalleur en Constantinopla, añadió algunos años despues un firman mas á la série de actos solemnes que acreditan nuestros derechos.

El lenguaje de los hechos es infalible y les rodea una luz que penetra la conciencia; el pasado, un dilatado y grandioso pasado, aboga por nuestra causa; y está de nuestra parte la mas invencible justicia. Hemos visto como sostenian los reyes de Francia sus derechos en Oriente, pero llegaron las revoluciones y con ellas el olvido de las épocas antiguas de nuestra historia, de la gloria religiosa y de la mas ilustre de las ciudades de la tierra, y los religiosos custodios de los Lugares augustos han visto disminuir de dia en dia lo que les pertenecía. Los reiterados regalos de los griegos y armenios á Constantinopla y Jerusalem cercenan

8º Los de torreros y ordenanzas de telégrafos.

9º Los guardas de montes.

10. Los de celadores de caminos y peones camineros.

Art. 3º Los doctores y licenciados en administracion podrán ser colocados en las vacantes de oficial ó jefe de negociado, segun la clasificacion consignada en mi real decreto de 18 de junio de 1852.

Art. 4º Las plazas que vacaren de comisarios de montes se proveerán en los ingenieros del ramo, y á falta de estos en cesantes.

Art. 5º Sin perjuicio de las disposiciones anteriores, los naturales de las provincias de Ultramar conservarán el derecho que hoy tienen para que se les reserve un número determinado de destinos.

Art. 6º Tanto entre los cesantes como entre los militares retirados y licenciados, serán preferidos los que disfruten algun haber del Tesoro.

Art. 7º Por los respectivos ministerios se formarán dos escalafones de los cesantes dependientes de cada uno de ellos, comprendiendo en uno á los que gravan al Erario, y en el otro á los que nada perciben del mismo.

Art. 8º Las plazas de escribientes en todas las dependencias del Estado, sin escepcion de ninguna especie, se proveerán por oposicion.

Las oposiciones se verificarán ante un tribunal compuesto de tres individuos designados por el jefe de la dependencia en que han de servir aquellos.

Art. 9º Todos los nombramientos que desde esta fecha se hagan en los ramos de que trata el presente decreto, habrán de expresar la aptitud del interesado, con arreglo á lo que establecen los artículos anteriores; y las oficinas respectivas no expedirán el título al nombrado mientras este no presente los documentos justificados de la aptitud indicada en su nombramiento. Los empleados que sin este requisito espidan algun título, serán responsables con sus destinos de la transgresion de estas disposiciones.

Dado en Palacio á veinte y uno de setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Luis José Sartorius.

### Real decreto.

En consideracion á las razones que me ha espuesto el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Las obligaciones comprendidas en el presupuesto de la Guerra se satisfarán desde 1º de octubre próximo por pagadurías especiales dependientes directamente de la administracion militar, que se establecerán en las capitales de los distritos militares.

La pagaduría del distrito de Castilla la Nueva satisfará las obligaciones particulares del mismo y las de la administracion central del departamento de la Guerra.

Art. 2º Las cajas del Tesoro facilitarán á las pagadurías las cantidades que en cada provincia sean necesarias para el pago de las obligaciones militares, y al efecto la direccion general del Tesoro abrirá los correspondientes créditos en las respectivas localidades, segun los que en las distribuciones mensuales de fondos y con distincion de capítulos hubiere autorizado el Consejo de ministros.

Art. 3º Las cantidades que resulten sobrantes en las pagadurías militares, despues de cubiertas todas las atenciones del presupuesto á cuya cuenta fueron entregadas por el Tesoro, serán devueltas al mismo al concluir y cerrarse el ejercicio del presupuesto de que procedan.

Art. 4º Los productos de las rentas y ramos cuya administracion corre á cargo de agentes dependientes del ministerio de la Guerra, y los reintegros por pagos referentes á presupuestos cerrados, ingresarán directamente en las cajas del Tesoro en la forma que actualmente se verifica.

Art. 5º Los pagadores militares rendirán mensualmente cuentas al tribunal de las del reino, por conducto de las oficinas generales de la administracion militar, y remitirán copias á la direccion general de contabilidad de la hacienda pública para la redaccion de la cuenta general del Estado. La intervencion general militar pasará á la misma direccion copias de las redacciones generales, mensuales y anuales que hiciere de las cuentas de los pagadores, y con que acompañe estas al tribunal de las del reino.

Art. 6º Quedan derogadas las dispo-

siciones del real decreto de 10 de mayo de 1851 en cuanto se opusieren al presente, para cuya ejecucion expedirán los ministerios de Hacienda y de la Guerra las instrucciones correspondientes.

Dado en palacio á veinte y tres de setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Luis José Sartorius.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### Real decreto.

Tomando en consideracion lo espuesto por el ministro de la Guerra, de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º El sueldo general líquido de todas las armas é institutos armados del ejército será el que disfruta la infantería, marcado en la plantilla núm. 1º

Art. 2º Todos los gefes y oficiales que ocupan destinos declarados montados por reglamento, percibirán, interin los desempeñen el sueldo de caballería, excepto la Guardia civil, que continuará con el señalado á cada clase en su reglamento orgánico, ateniéndose todas las armas é institutos á las plantillas respectivas á cada uno, señaladas con los números 2 hasta el 8 inclusive.

Art. 3º Los gefes y oficiales empleados en las direcciones é inspecciones generales, colegios, comandancias de armas, y cantones, y en todas las demas comisiones activas del servicio, exceptuando los ayudantes de campo de los generales, cuyo número está fijado en mi real decreto de 1º de marzo de 1848, percibirán el total ó parte de sus sueldos, segun los reglamentos y órdenes vigentes, al respecto del de infantería de que trata el art. 1º

Art. 4º Se aumenta al haber de cabos y soldados de infantería, y caballería, artillería é ingenieros ocho maravedís diarios líquidos; y con el fin de simplificar la documentacion y contabilidad, se suprimen las fracciones de la misma especie que resultan en el haber mensual de todas las clases, conforme á las plantillas de que se hace mérito el art. 2º

Art. 5º Estas disposiciones regirán desde 1º de octubre próxima, dando el gobierno cuenta de ellas á las Cortes en la próxima legislatura.

Dado en palacio á veinte y tres de setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

## Seccion política.

### FANATISMO MUSULMAN.

¡Quién nos hubiese dicho dos ó tres meses atras que á últimos de setiembre no quedarían zanjados aun siquiera por algun tiempo los negocios de Oriente! Ello es sin embargo; y no parece sino que estén destinados á vegetar en perpétua decision. En idas y venidas de notas y mas notas, en reclamaciones de este ó de aquel gobierno se ha empleado un tiempo que antes se hubiera creido destinado á hacer retumbar en el Bósforo el estampido de los cañones.

No esto todo; sino que á vuelta de tantas notas que debieran naturalmente con el esclarecimiento de los hechos haber arrojado alguna luz sobre el futuro desenlace de ese ruidoso asunto, el porvenir de Turquía sigue tan incierto como antes, sigue tan nebuloso como siempre.

Aun hay mas; siendo de interes general para Europa la conservacion de la paz, solo se aspiraba á una transaccion pacífica, transaccion que entraba en las miras del sultan, transaccion que siéndole favorable no hubiera esquivado el autócrata, transaccion en fin que preparaban con su mediacion otras potencias en cuya reconocida táctica descansaba la Europa.

Hé aquí sin embargo que cuando ménos se esperaba, cambia completamente la escena. El pueblo turco que hasta ahora tímido y desalenta-

continuamente nuestra herencia, y es cosa extraña que en muchos de los firmantes modernos que nos arrebatán los santuarios, se haga mencion de nuestros derechos y se mande respetarlos. Esta circunstancia, que á primera vista parece una amarga ironía, es una reserva providencial que perpetúa nuestros derechos aun cuando mas audazmente se quebrantan.

### IX.

Los viajeros han contado el incendio de la iglesia del Santo Sepulcro en 1808, que fué mas obra de cálculos perversos que de un accidente casual. Los enemigos de los latinos, que tienen en su favor la riqueza, especularon con los estragos del fuego, pues estaban en situacion de ser los primeros en repararlos, y ademas por que en aquel país el primero que reedifica es el dueño. El odio de los griegos contra los religiosos católicos estalló con un acto salvaje. Los sepulcros de Godofredo y de Balduino se hallaban en una capilla debajo del Calvario, y los habia respetado el incendio, pero los destruyó la mano de los griegos que arrojó al viento las heroicas cenizas. Las tumbas de los dos reyes franceses eran allí como unos protectores de los católicos; los libertadores del Santo Sepulcro parecían defender aun á los custodios de los Santos Lugares en medio de Jerusalem convertido en musulmana y los griegos se encarnizaron con aquellos cadáveres gloriosos que no eran mas que polvo.

Pero hace mas de un siglo que Mr. de Vergennes consiguió el triunfo en la causa de los Santos Lugares, y nada se ha hecho desde entonces de importancia en pro de nuestras tradiciones y recuerdos. Los esfuerzos de la Francia, suspendidos por las revoluciones, se han limitado á reintegrar en 1802 á los latinos en la gruta de Getsemani y á alcanzar de la Puerta en 1811 ó 1812, por mediacion de Mr. de La-Tour-Manbourg, de que los trabajos de los griegos en la iglesia del Santo Sepulcro devorado por

las llamas, dejasen íntegros los derechos antiguos de los católicos. El gobierno de la restauracion no debia mas que consultar sus recuerdos para comprender su derecho y su deber en esta cuestion nacional, y el medio mas seguro y preferible consistia en un arreglo con la Rusia. Luis XVIII se puso de acuerdo con el emperador Alejandro, y se abrieron las negociaciones entre Paris, Petersburgo y Constantinopla por los años de 1819 y 1820. Dejarémos hablar aquí á un hombre de corazon y de talento que tuvo el honor de tomar parte en estas negociaciones, y que las ha recordado hace poco tiempo á la Francia.

«Hallándome allí, (en Constantinopla), dijo el conde de Marcellus (\*), el embajador mi jefe directo me encargó por orden del duque de Richelieu, ministro de Negocios extranjeros, que entablase relaciones confidenciales con el patriarca de Jerusalem Policarpo y el patriarca general Gregorio, tan célebre por su constancia y su martirio en los primeros dias de la revolucion griega. Nuestras conferencias preliminares duraron una gran parte del año 1819. El baron Strogonoff y el marqués de la Rivière, los dos nobles representantes de ambas potencias cristianas, estaban unidos por la mas íntima amistad, y despues de haber interrumpido la marcha que convenia seguirse, pidieron en 1820 de comun acuerdo á sus respectivas cortes, como preámbulo indispensable, que se enviase un agente diplomático á Palestina para oír las quejas y preparar las vias de una reconciliacion y arreglo entre ambas religiones.

La Francia me nombró á mí y la Rusia á Mr. Daschkoff, consejero entonces de embajada y algunos años despues ministro de Instruccion pública. Yo fui el primero que llegué á Jerusalem apoyado con cartas de los dignatarios del sinodo y con los firmantes de la Sublime Puerta. Entablé y seguí conferencias animadas con los vicarios de los patriarcas, y no partí de la Ciudad

(\* En el diario *La Asamblea Nacional* del día 18 de febrero de 1855.

Santa hasta conseguir la esperanza de ver allanados los obstáculos que se oponian á tan deseado arreglo. Mr. Daschkoff no pudo llegar hasta despues de mi partida, y no tardó en escribirme manifestándome que habia hallado en Jerusalem las disposiciones favorables que habia dejado, y que participaba de mis ideas y esperanzas.

Los resultados de nuestra mision, igual, aunque no simultánea, fueron sometidos al discernimiento de nuestros jefes, que mutuamente se les comunicaron; se habian adelantado ya las bases del arreglo, é iba á empezarse su exámen, cuando estalló al principiar el año 1821 la revolucion helénica que acarreó las guerras de la independencia. Estas convulsiones trastornaron como es sabido el Oriente muchos años despues de la sangrienta coalicion de Navarino, y jamas volvió á restablecerse la calma con bastante seguridad para permitir al gobierno de la restauracion reanudar los hilos despedazados con tan espantosa tempestad. (\*)

Los intereses católicos de la Tierra Santa se han menoscabado cada vez mas; desde aquella época los latinos no poseen mas que dos capillas en la iglesia del Santo Sepulcro, y viven como extranjeros en los mismos sitios donde nuestra nacion reinó tantos años, y donde sus enemigos quisieron hacer creer que la Francia está borrada ya del mapa del mundo. La antigua libertadora de los Santos Lugares ha sido en nuestros dias ultrajada en la persona religiosa de sus protegidos cuando se aventuraron á celebrar los sagrados misterios al pie del altar del Divino Sepulcro. Los griegos han hecho caer las lámparas sobre el padre guardian y el patriarca católico dos años seguidos en el momento de la celebracion pontifical de la misa del viérnes santo, y el cónsul frances ha presenciado tan groseros insultos!! Habiendo intentado en 1845 los latinos tocar el altar de los griegos para colocar

(\*) Mr. el conde de Marcellus redactó un estado de las propiedades y prerogativas de los latinos en la Tierra Santa.

sus ornamentos católicos en medio de una ceremonia celebrada en la capilla del Calvario, que habian puesto aquel día á su disposicion, los griegos opusieron una resistencia violenta, estalló una escandalosa contienda y la sangre profanó el templo... Era el día de viérnes santo! En el mes de julio de 1847 existia en la capilla de los Magos de la iglesia de Betlen una columna cubierta con un tapiz perteneciente á los católicos, los griegos la arrebataron y hallaron á precio de oro el medio de tener razon.

Seria una indiferencia gravemente culpable no ver en esto mas que pequeñeces; es un interes nacional y la Francia les da su importancia. Los mas insignificantes golpes que recibe en los Santos Lugares tienen eco en todo el Oriente y son otros tantos golpes mortales dados á su influencia. Los griegos robaron en 1847 á los latinos la estrella de plata incrustada en mármol al pie del altar de la Natividad. La inscripcion latina atestigüaba nuestra posesion anterior y contenia á las comuniones rivales. ¿Y se dudará que esta accion es solamente un hurto, un asunto de policia correccional?

Este latrocinio, perpetrado sin indemnizacion, ha sido un acontecimiento ruidoso, con el cual se han conmovido profundamente todos nuestros hermanos de ultramar, y los embajadores católicos de Constantinopla lo han sabido con la mayor sangre fria, siendo ultrajado el nombre frances, pues no ha sido ejecutado aun el firman de restitucion conseguido en 1848. Cuando Deshayes de Breves ó Noiutel iban á Jerusalem, creían cumplir, no solo con un acto de piedad, sino de elevada política, y veían en él un medio de tomar posesion de los Santos Lugares. La Francia volvía á hallar su antigua patria al lado del Santo Sepulcro y del Calvario, y parecia que decia al Oriente: «Tengo aquí derechos y deberes, hijos y monumentos, un gran pasado que recuerdo con constancia y un inmenso porvenir del que no se separa jamas mi destino. Leo aquí mi historia y la deseo continuar.»

do ambicionaba la paz, se ha entusiasmado súbitamente por la guerra, hace militares aprestos, y parece decidido á entrar entusiasta, aunque sea solo, en el campo de batalla. Solo el imperio moscovita permanece impassible, conserva su sangre fría, acrece, merced á las circunstancias, su autoridad y fuerza moral, y espera sin retroceder; hábil táctica con que tal vez alcance un día la dominacion que ambiciona.

Ahora bien, ¿qué va á suceder en Oriente? ¿se formalizará la guerra entre rusos y turcos, cuando estos, al parecer decididos, la aguardan haciendo mil aprestos y sin desalentarse ante el coloso?

Difícil es, por no decir imposible, responder del desenlace de una cuestion que tantos cálculos ha desvanecido, que tantas esperanzas ha burlado. Eso no obstante, atendidas las circunstancias, nos parece que si estallan las hostilidades en Oriente, solo servirán para debilitar mas y mas la Turquía apresurando la hora en que su trono habrá de quebrarse viniendo al suelo; y nos parece tambien que los hechos militares que en las provincias turcas se realicen, no han de influir en la intranquilidad de Europa.

Bien sabemos lo que pueden en un pueblo el entusiasmo religioso y el espíritu de independencia nacional; bien sabemos que en tal caso no se ceja ante peligros, no se retrocede ante obstáculos; pero tampoco se nos oculta que el espíritu de independencia nacional y el entusiasmo religioso del pueblo turco habrian de ser perdidos, mal secundados como fueran por una multitud de circunstancias. Hagan enhorabuena militares aprestos; el atraso en que se halla la instruccion militar de sus tropas, el abandono con que se han mirado hasta ahora sus fortalezas, y las hendiduras y ruinas que afean los muros de Constantinopla, son inconvenientes que no se reparan en un día, y por los cuales no suple el entusiasmo y el valor. En esos momentos de turbacion ¿qué aprestos militares pueden hacer los que en épocas tranquilas y de pujanza no han tenido tiempo ó habilidad de reparar las brechas que en la fortificacion de Bizancio se abrieron cuando la toma de Constantinopla?

Ademas; ¿dónde están los elementos de la union compacta de los turcos, único medio que podria secundar debidamente el entusiasmo? ¡Qué! porque en algunos corazones palpita el sentimiento religioso, porque algunos turcos ancianos consérvanse fieles á la rígida observancia del Koran, ¿hemos de convenir en que si el fanatismo musulman rompe las hostilidades, ha de presentar en batalla un ejército numeroso, compacto y disciplinado? No, y cien veces dirémos que no, mientras circule por la sociedad turca cierto indiferentismo que neutraliza la fuerza de las creencias y enerva el entusiasmo. No, y cien veces dirémos que no, si, léjos de dejarnos seducir por el barniz religioso de sus ceremonias públicas, las estudiamos bajo el punto de vista individual, y echamos en cuenta la indolencia con que son observadas por muchos las prescripciones de Mahoma. No, y cien veces dirémos que no, mientras en el imperio turco haya tantos francos que hagan

pública profesion de sus creencias cristianas.

Y si á todo esto se agrega la diversidad de nacionalidades, que en los habitantes de Turquía se revela, ¿de dónde ha de venirle al pueblo turco esa fuerza que solo se encuentra en la union, y el entusiasmo que solo se alcanza con la mancomunidad de intereses nacionales y religiosos?

Pero en fin, dejemos estériles consideraciones, y ocupémonos de los hechos que se han realizado últimamente. Desde ahora la cuestion se va precisando cada vez mas; no debemos divagar pensando en lo que será, sino que es preciso fijarse en lo que ya se ha realizado.

Ello es que segun el *Diario de los Debates* el sultan ha hecho entrar en los Dardanelos algunos buques de guerra franceses é ingleses. No vamos á fijar la importancia que pueda tener el número de buques que hayan anclado delante de Constantinopla; la cuestion no es cuestion de número. El hecho es que segun los tratados existentes, mientras la Puerta se conservase en paz, no debia entrar en el Bósforo buque alguno extranjero; así como el Pruth no debia ser vadeado por los rusos. Infringióse este tratado, y en desquite se ha infringido el otro. En los apóstrofes y reclamaciones dirigidas á los rusos con motivo de haber entrado en las provincias danubianas hacíase notar la idea de que por este mero hecho las escuadras unidas se creian autorizadas para pasar los Dardanelos. No lo hicieron sin embargo en aquel entonces, y lo han realizado ahora. ¿Qué significacion podrá tener semejante conducta? ¿qué influencia podrá ejercer en la marcha de los acontecimientos de Oriente?

No nos es dado asegurar el desenlace que habrán de tener las nuevas gestiones que han tenido lugar en las orillas del Bósforo.

El fanatismo aspira á la guerra santa, y aspirará á ella con doble fuerza, cuando sepa que el autócrata no ha aceptado la última nota de la que se esperaba la solucion pacífica de la cuestion turco-rusa; el sultan ha dado á conocer sus intenciones de no entrar en hostilidades, y para hacer respetar sus intenciones pacíficas han pasado los Dardanelos algunos buques de las escuadras unidas; de modo que el sultan tendrá que indisponerse, y si cabe, luchar con el pueblo, si persiste en sus intenciones pacíficas, ó habrá de declarar la guerra á los rusos si cediendo á las exigencias del fanatismo escita la antipatía de las potencias intermediarias.

En ambos casos, lo repetimos, el porvenir de la Puerta nos parece muy dudoso. Segun la conducta que observe, puede que la media luna no tarde mucho en desaparecer de Constantinopla; si la cuestion termina favorablemente para la Turquía, podrá quedar mas ó ménos afianzado el trono del sultan; pero en último resultado nadie levantará de su impotencia al imperio turco, nadie armonizará los elementos heterogéneos en que cifra su existencia, nadie podrá reanimar el débil y agonizante espíritu del mahometismo. (Ancora.)

## NOTICIAS ESTRANJERAS

### CUESTION DE ORIENTE.

El vapor de las mensajerías nacionales, *Leonidas* que entró anoche en nuestro puerto, nos ha traído noticias de Constantinopla del 5, de los Dardanelos del 6, de Smirna del 7, de Atenas del 8, y de Malta del 11 de setiembre.

El acontecimiento político mas importante que habia ocurrido en Constantinopla ántes de la salida del correo, es la llegada á aquella capital de Mr. Argyropulos, primer intérprete de la embajada de Rusia, el cual vino de Odesa por el vapor-correo. Este funcionario pasó á visitar al día siguiente de su llegada (el 26 de agosto) á los principales ministros de la Puerta, y tuvo con ellos largas conferencias, así como tambien con los embajadores de las potencias extranjeras. Asegúrase que Mr. Argyropulos estaba encargado de una mision enteramente conciliadora, y que en su virtud, se habia esforzado en persuadir á los individuos del divan, de que lo mejor que podian hacer era tratar directamente con la Rusia, sin la mediacion de las potencias.

Estas insinuaciones, segun parece no fueron tan bien acogidas como el conde de Neselrode esperaba. El gobierno turco no desiste en sus preparativos de defensa, y es ya evidente que no trata de calmar la efervescencia de los ánimos, la cual cada vez va tomando un carácter mas alarmante. Júzguese de esto por los siguientes pormenores que nos dá el *Diario de Constantinopla*.

Después de la entrada de los rusos en los principados moldo-valacos, cuarenta mil hombres del cuarto cuerpo de ejército, al mando del general Dannenberg, tomaron posicion de Bucharest á Georgevo, mientras que veinte mil hombres, al mando del general Panisutine, ocupaban el territorio que se estiende desde Bucharest á Jokhani, á donde se dirigian tambien otros cuarenta mil soldados del tercer cuerpo de ejército, al mando del general Osten-Sacken, los cuales acababan de pasar el Pruth. La posicion de las tropas del cuarto cuerpo del ejército indica que en caso de guerra se hallan dispuestas á pasar al Danubio por Rutschuk y Silistria, para marchar sobre Chumla Rasgrat y Bazardjik.

A consecuencia de las medidas ordenadas por el gobierno imperial, y ejecutadas con tanta actividad y celo por Omer-Pachá, medidas que tienden á defender aquella parte del rio que los trabajos de fortificacion recientemente ejecutados hacen casi inespugnable, así como tambien algunos otros puntos de la Bulgaria en la misma direccion, el general en jefe ruso Gortchakoff, segun nos escriben de Rutschuk, ha modificado sus primeras disposiciones relativas á los 40,000 hombres del cuarto cuerpo de ejército, los cuales se han escalonado por orden suya, de Bucharest á Calafat por Crayova, lo cual es indicio seguro de que, en caso de guerra, se dispone á pasar el Danubio por Widin.

Por esta parte, lo mismo que por el otro punto, las tropas rusas con dificultad podrian pasar al rio, mediante á que Omer-Pachá ha tomado sus medidas, con el fin de asegurar mas y mas la defensa del pais por este lado, el gobierno imperial ha resuelto, segun ya tenemos indicado, la formacion de un ejército de 24 mil hombres en Sophia. De esta suerte quedará defendida en toda su longitud la línea de los Balkanes.

Si se viene á las manos, no habrá lugar á error ni á sorpresa y 1853 no se asemejará á 1829.

Nadie ignora que el gobierno imperial nada ha perdonado para que el ejército que está á las órdenes de Omer-Bajá, y que contará un efectivo de 110,000 hombres luego que las tropas de Egipto acampadas hoy en Unkiar-Skelessi hayan llegado á Bulgaria, se halla en aptitud de cumplir dignamente su deber, así por su buena organizacion como por sus abastecimientos de todas clases.

Hoy anunciamos que la Sublime Puer-

ta ha completado el conjunto de sus medidas con una red de líneas telegráficas, que nacen de Chumla y terminan en Uarra, Widin, Rutschuk Siluitria y por último en todos los puntos importantes de la Bulgaria. De esa manera Omer-Bajá comunica en breves instantes sus órdenes á donde quiera que lo necesita, y se halla informado prontamente de lo que pasa en el radio de su mando, de lo que resulta que tiene al corriente con exactitud y sin demora al gobierno imperial de todo lo concerniente al ejército de Bulgaria, y recibe siempre á tiempo las órdenes que necesita.

El establecimiento de esas líneas telegráficas merece los mayores elogios y si estallara la guerra reportaria de ellas al gobierno imperial los mejores servicios.

El miércoles último fué S. M. I. el sultan al campamento de las tropas legadas de Egipto á Selvi-Biornu á fin de pasarlas revista. Al llegar S. M. á la ércula de Unkiar-Skelessi se hallaban empavesados todos los buques de la escuadra y sus tripulaciones en las vergas, juntamente con las tropas de tierra que formadas en línea de batalla desde la escala hasta el fondo del valle presentaban las armas y saludaban la llegada del sultan con los gritos repetidos de, *Alah hummé yantur sultanena!* (Dios nuestro, prestad ayuda á nuestro sultan!) Durante este tiempo, todas las músicas de los regimientos y de la escuadra tocaban marchas guerreras á las que dominaba el estampido de los cañones de la escuadra y de las fortalezas del Bósforo. S. M. con uniforme militar y la gran condecoracion en brillantes del Medjidié, pendiente de su cintura un sable magnífico guarnecido de piedras preciosas y acompañado de su séquito ordinario, fué recibido en el embarcadero por Mehemet-Ali-Bajá teraskier mayor; Ahmet Fetti-Bajá, gran maestro de la artillería; Mahamud-Bajá, gran almirante y Mehemets Ruchdi-Bajá, general en jefe de la guardia imperial. El sultan montó en un magnífico caballo árabe y pasó revista á las tropas que á su tránsito continuaban las mismas aclamaciones. Luego que llegó al Chemsíé, tienda en figura de quitasol y de una gran riqueza levantada en la altura de Selvi-Biornu, llamó á su lado á sus ministros, é inmediatamente después, sus oficiales superiores del ejército que acababa de revistar, y á su frente Selim-Bajá, fueron admitidos á poner á los pies de S. M. I. el homenaje de su adhesion. El sultan pronunció un discurso notable, en el que manifestó la mayor satisfaccion por el buen estado de sus tropas, y elogió con ese motivo la actividad y celo de Abbas-Bajá. Terminado el discurso del sultan, desfilaron las tropas por delante de la tienda imperial, y se dirigieron al campamento. El sultan, en testimonio de su satisfaccion, se dignó gratificar á todo el contingente de Egipto con un mes de sueldo. La partida de su magestad imperial fué saludada como su llegada, con tocatas, aclamaciones y salvas de artillería de toda la escuadra.

Las noticias de Smirna y de Atenas, no ofrecen el menor interés. (España.)

Ahora que todos los tratados han sido violados; cuando el Pruth ni es frontera del imperio ruso ni los Dardanelos paso inaccesible á los buques de guerra, la diplomacia ha terminado ya su cometido, el tiempo de las reflexiones ha pasado, y la prensa debe limitarse á referir los hechos á medida que se producen.

La alarma producida en el comercio es grande, la Bolsa de Londres es presa de un verdadero pánico, comparable únicamente á los de las mas desastrosas épocas que hemos atravesado.

Sin embargo, el *Times* y el *Diario de los Debates* se esfuerzan en demostrar que esta alarma es injustificada; que el objeto inmediato de la entrada en el Bósforo de las escuadras aliadas, no es oponerse á la invasion rusa, sino reprimir la insurreccion turca. «Esta intervencion», dice el último de los periódicos citados, está destinada á mantener la paz, puesto que protegerá al sultan contra un partido que quiere arrastrarle á la guerra. La ocupacion de Constantinopla, si los aconteci-

mientos la hacen necesaria, tendrá cierta semejanza con la ocupacion de Roma; en ambos casos la intervencion armada habrá tenido por objeto mantener la paz y el orden, y volver á los gobiernos establecidos su libre arbitrio. Cuando el sultan no se halle bajo la presion y tiranía de las pasiones populares, se podrán abrir nuevamente las negociaciones con mas esperanzas de buen éxito.

Por el contrario no faltan periódicos como el *Morning Post*, por ejemplo que creen de buena fe, que las escuadras han entrado en el puerto de Constantinopla para ponerse á disposicion del sultan, no para sofocar el partido de guerra, sino para auxiliarse en caso necesario. En este concepto, celebran que los gobiernos frances é ingles hayan dejado por fin todas sus vacilaciones, y muestren á la Rusia, que si quiere la guerra hallará frente de sí á aquellas naciones dispuestas á defender el derecho y la justicia.

El tiempo se encargará de revelarnos el papel que desempeñarán en el Bósforo las escuadras aliadas.

A continuacion insertamos algunas noticias de Constantinopla, que vemos en las correspondencias traídas por el *Nilo*, salido de aquel puerto el 15.

Los ulemas no hablaron al sultan de abdicacion cuando se le presentaron; solamente formularon el deseo nacional en una peticion revestida de gran número de firmas de las personas mas respetables.

El resto de las tropas egipcias partió el 10 para Varna á unirse con la primera expedicion del cuerpo egipcio.

La guardia imperial del sultan, las mejores tropas del ejército y las mejor mandadas han salido para el campo de Schomla.

El Baïram, que habia llegado á su tercer dia, se celebraba con la mayor tranquilidad y sin que los cristianos tuvieran que sufrir la menor vejacion, á pesar de los esfuerzos de los emisarios de la Rusia.

Las personas mas notables del Líbano han dirigido una esposicion al Sultan pidiéndole autorizacion para armar 40,000 hombres para la defensa de su corona y de sus derechos; la Albania y la Bosnia han presentado una súplica semejante; los habitantes de estas provincias solicitan permiso para enviar un cuerpo de ejército á Widdin, en la otra parte del Danubio.

Una correspondencia de Constantinopla inserta en el *Portafoglio maltese* dá la siguiente noticia, que parece algo exagerada:

«El gobierno ha sabido que se organizaba en el reino de Grecia una formidable conjuracion contra algunas provincias otomanas.»

Una carta de Odessa del 11 dice que el comercio está completamente paralizado desde que el czar ha rechazado las modificaciones de la nota de Viena. Los granos han bajado un 20 por 100, puesto que nadie se atreve á fletar; el cólera se ha declarado en la ciudad.

En Ismail, poblacion de los principales del Danubio, se ha puesto la primera piedra de una magnífica iglesia griega, que costeará toda la oficialidad del ejército ruso.

# Palma

4 DE OCTUBRE.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Valentín Estivill, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

# Boletín religioso.

## Santo del dia.

S. FROILAN, OBISPO, Y S. PLÁCIDO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

San Froilan fue natural de Lugo en Galicia, y monge de la orden de san Benito. Su santidad fue tan notoria, que el rey D. Ramiro III le dió facultad de fundar todos los monasterios que quisiese, porque miraba en san Froilan y sus religiosos, otros tantos ángeles que guardaban sus estados de toda adversidad. Satisfecho el piadoso prelado de haber cumplido con su ministerio pastoral, descendió al sepulcro en este dia del año 1006 para recibir la recompensa en el cielo.—San Plácido era natural de Roma y heredero de grandes títulos y riquezas, las que renunció por Cristo tomando la cogulla de mano de san Benito, que cerciorado de las relevantes virtudes de su discípulo, no mirando en el la edad, le envió á fundar un monasterio en Sicilia, donde fue asaltado por un ejército mahometano. Puesta á prueba su fe, se mantuvo tan firme en ella que á su ejemplo la consagraron sus hermanos Eutichio, Victoriano y Flavia, que con Fausto y Firmato diáconos y treinta monjes, murieron por ella en medio de los mas crueles tormentos en este dia del año 541.

## CULTOS.

MAÑANA MIÉRCOLES

### En Santa Clara.

Concluyen las cuarenta horas consagradas á san Francisco de Asis, siendo la esposicion á las seis de la mañana, y la reserva á las siete y media de la noche.

## ANUNCIOS

OFICIALES.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Policia sanitaria.

Habiendo pasado la estacion calorosa y cesado por consiguiente las causas que me obligaron á publicar mi bando de 20 de mayo último relativo á perros, he venido en resolver que desde este dia y hasta nueva orden queden sin efecto las disposiciones contenidas en el mismo. Palma 4 de octubre de 1855.—E. V. P. del C. P.—Felipe Puigdorfla.

### ESCRIBANÍA DE REMATES

DE LOS DERECHOS CONSIGNADOS DE MALLORCA.

El jaéves 6 del que rige á las doce de la mañana se subastarán públicamente en el patio del edificio que ocupan las oficinas del Gobierno de esta provincia, y se rematarán, si las posturas se conceptúan admisibles, los arriendos para durante un año que principiará en 1º del próximo noviembre y terminará en 31 de octubre de 1854, de los derechos consignados quinto del vino, sisa-carnes y vectigal aceite, correspondientes á esta capital y su término, con sujecion al pliego de condiciones que obra en esta escribanía de remates. Palma 4 de octubre de 1855.—Cayetano Socías.

## REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

Es en extremo notable el aumento que desde hace algunos años viene experimentando nuestra marina mercante debido á la no interrumpida construccion de buques de mayor porte que se observa diariamente en el puerto de esta capital. Plácenos en extremo ver en un estado floreciente al comercio, que tanto contribuye al aumento de la riqueza pública, y que años atras vemos atravesando un lamentable período de decadencia, del cual ha venido á sacarle el espíritu especulador que de dia en dia se desarrolla entre nuestros paisanos. En prueba de lo que dejamos dicho ponemos á continuacion un resumen del movimiento de buques en nuestro puerto ocurrido durante los últimos meses de agosto y setiembre.

El considerable tráfico que con nuestras posesiones de Ultramar sostiene esta isla, es indudablemente uno de los mejores elementos para conducirla á su prosperidad: de aquí es fácil deducir las fatales consecuencias que de la pérdida de aquellas se originarian al par de las demas provincias de España, á la provincia Balear que emplea sus mas crecidos capitales en el comercio con las Antillas. Afortunadamente el espíritu español que predomina en el ánimo de la mayoría de los vecinos de Cuba, y las sabias medidas preventivas acordadas por el Gobierno de la metrópoli, nos tranquilizan completamente sobre este punto y si esto no bastara, el recuerdo de la severa leccion que llevaron ya en época no lejana los que intentaron turbar el sosiego público en aquella importante colonia, vendria á desterrar de nuestro pensamiento la mas ligera idea de que pueda llegar un dia, por remoto que sea, en que, merced á causas imprevistas, la corona de España se vea privada de la mas preciosa de sus joyas.

Sin querer nos hemos separado del objeto que nos guiara al tomar la pluma; pero la incidencia que hemos tocado es de tanto interés para Mallorca, que no hemos podido prescindir de hacer una ligera digresion antes de entrar en materia. Hé aquí el resumen de que ántes hemos hecho mérito.

En el indicado período han entrado en nuestro puerto, procedentes todos de América, 20 buques de mayor porte que presentan un total de 4905 toneladas. El cargamento importado consiste en azúcar, café, algodón, cueros y maderas. Algunos habian vendido ántes su cargo en Marsella, Trieste, y en varios puntos de la península, pues nuestra isla no puede en manera alguna recibir, y mucho menos consumir, los cargamentos de todas nuestras embarcaciones. Por esto tienen que acudir á aquellos puntos que por su posicion son los que reciben los muchos artículos que van á consumirse en las poblaciones del interior. Los buques entrados pertenecientes á esta matrícula han sido:

- Fragata: *Nivaria*.
- Corbeta: *Ceres* y *Constancia*.
- Polacras: *Esperanza*, *Atenas*, *Astrea*, *Catalina*, *Pithusa* y *Leonor*.
- Bergantines: *Fenix*, *Cid*, *Belisario*, *Delirio*, *Cesar*, *Brillante* y *Jaime Ferrer*.
- Bergantín goleta: *Diligente*.
- Goletas: *Trinidad* y *Victoria*.
- Polacra goleta: *Diligencia*.

Ademas han entrado en los dos meses á que se refiere esta noticia el bergantín *Polixene* y la goleta *Paulina*, ambos con bandera francesa, conduciendo carbon mineral.

Tambien han entrado en el mismo período 162 buques latinos dedicados al comercio de cabotaje componiendo un total de 5568 toneladas.

Los pasajeros que han venido á bordo de todos los buques mencionados y del vapor *Barcelones*, que semanalmente ha hecho un viaje reñdo al puerto de Barcelona, han ascendido á 1017.

Los buques mallorquines salidos con destino á América en los mismos meses, con cargamento de vino catalan y frutos del pais han sido 10 y su porte 1702 toneladas á saber:

- Corbeta: *Joven Enrique*.
  - Polacras: *Esperanza*, *Colombus*, *Isabel*, *Milagrosa*, *Trinidad* y *Concha*.
  - Bergantines: *Belisario*, *Beatriz* y *Jaime Ferrer*.
- Tambien han dado la vela despues de haber realizado su cargamento los bergantines franceses y noruego *Charles* y *Emilie*, la goleta inglesa *Rival* y la francesa *Polixene*.

El número de buques del comercio de cabotaje salidos de este puerto ha ascendido á 162 con un total de 4,975 toneladas y 964 pasajeros.—La parte principal de su cargamento ha consistido en frutos y géneros del pais.

Las anteriores cifras demuestran el estado de nuestras negociaciones marítimas. Nos cabrá una especial satisfaccion si al finalizar los sucesivos bimestres podemos presentar un estado semejante del movimiento de nuestro puerto y ver que continua el progresivo aumento que, como hemos dicho, hace algunos años viene recibiendo nuestra marina mercante.

(Balear.)

Segun se dice, parece que nuestra capital experimentará en breve, en cuanto á ornato público, una mejora notable. Nuestro Ayuntamiento constitucional abraza, pues el acertado pensamiento de que se construya otra acera lateral á la del *huerto del Rey*, ambas orilladas por dos hileras de árboles, las que arrancando de la

puerta del Muelle llegarían hasta muy cerca de la plazuela de San Francisco de Paula, y á cuyo remate alzaríase sobre un vistoso pedestal la estatua de nuestro esclarecido marino el *Capitan Antonio*. Muy bien por la idea. Pero supuesto que se trata del embellecimiento de nuestra ciudad, supuesto que media en ello el deseo de una mejora que, en nuestro concepto, ha de honrar sobremanera la corporacion que la ha de llevar á cabo, mayormente tratándose de nuestras glorias patrias, conveniente fuera que la precitada corporacion hiciese un llamamiento á nuestros escultores para que enterados de dicho noble pensamiento, cada cual, á su vez, presentase un modelo ó diseño de la mencionada estatua, y que una comision nombrada al efecto de examinar el trabajo, optase en seguida por aquel que presentase mas ventajas artísticas como materiales; no dudando se alcanzara por este medio una obra que á la par que honraria al héroe que representara, mereciera indudablemente la aprobacion de todos los inteligentes.

Desearíamos fuera atendida esta sencilla observacion. Y pues que es cuestion de ornato aplaudiríamos, igualmente, se desistiera del triste proyecto de obstruir la plazuela arriba citada, reservando dicho espacio para la formacion, como ya á su tiempo lo indicamos, de una especie de glorieta, en medio de la cual ostentárase mejor, sobre una hermosa fuente, la efigie de nuestro mallorquin, el ilustre *Barceló*.

Se nos ha asegurado que la biblioteca del señor conde de Ayamans, acaba de enriquecerse con dos preciosidades biográficas; esto es, con dos ejemplares de la rarísima edicion de la *Devota contemplació y meditació de la Via-Sacra*, por el Dr. Bartolomé Caldentey, impresa en 1487 en la primera oficina tipográfica establecida en Mallorca, en el sitio llamado Miramar, la tercera de este género planteada en España, segun sentamos en otra parte, y hallada en la almoneda de libros que acaba de verificarse en la Misericordia á favor de dicho pio establecimiento. (Genio del 3.)

# Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

## NAVEGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Cármen, su patron D. Francisco Ferrer, de Sanlúcar y Sevilla, con trigo y otros. Palma 4 de octubre de 1855.—El administrador—José Peñaranda.

## Mercado de PALMA.

(1º DE OCTUBRE).

PRECIOS CORRIENTES de los artículos de consumo que á continuacion se espresan.

MEDIDA	PRECIO MENOR.		PRECIO MAYOR.	
	Libras.	Selidos.	Libras.	Selidos.
Y PESO MALLORQUIN.				
Candeal xexa....	Cuartera		4	16
Trigo en la cuar <sup>a</sup>	.....Id.....		4	12
— En el muelle.	.....Id.....		4	11
Cebada (ordi) en ambos puntos.	.....Id.....		2	2
Habas del pais, en la cuartera.	.....Id.....			
Id. del continente, en el muelle.	.....Id.....		3	6
Garbanzos.....	.....Id.....	4	16	6
Guijas.....	.....Id.....		3	
Frijoles.....	Almud....	2	8	
Judías.....	.....Id.....	5	6	
Maiz.....	.....Id.....	1	10	
Arroz.....	Arroba....		1	11
Acéite.....	Cuartan...	1	7	6
Vino comun vie <sup>o</sup>	Cuartin...	1	15	2
— Id. nuevo.....	.....Id.....			
Aguard <sup>e</sup> de 199	.....Id.....		5	5
Licores surtidos.	Caja.....	1	19	2
Frutas en almibar.....	.....Id.....	5	9	3
Vaca.....	Libra.....			8
Cárnero.....	.....Id.....			8
Tecipo.....	.....Id.....	8		9
Leña partida, de olivo.....	Quintal...	5	6	6
Id. en troncos, de pino.....	.....Id.....	5	6	6
Carbon.....	Arroba....			6
Algarrobas.....	Quintal...		1	2
Almendron.....	.....Id.....	17		5
Queso.....	.....Id.....	15		18
Lana.....	.....Id.....			17
Paja.....	.....Id.....			7